

La Cámara de Senadores aprobó la ratificación de Agustín Carstens como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México

En sesión celebrada el día de hoy, el Pleno del H. Senado de la República, en cumplimiento del artículo 28 de la Constitución, aprobó la designación de Agustín Guillermo Carstens Carstens como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México para el periodo del primero de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2021.

Esta designación fue enviada en días pasados a esa Soberanía por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

El párrafo séptimo del artículo 28 de la Constitución señala al respecto: “La conducción del banco estará a cargo de personas cuya designación será hecha por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, en su caso”.

Por su parte, el artículo 38 de la Ley del Banco de México especifica: “La Junta de Gobierno estará integrada por cinco miembros, designados conforme a lo previsto en el artículo 28 constitucional. De entre éstos, el Ejecutivo Federal nombrará al Gobernador del Banco, quien presidirá a la Junta de Gobierno; los demás miembros se denominarán Subgobernadores”.

Cabe advertir que la propia Ley del Banco de México puntualiza en su artículo 40 que “El cargo de Gobernador durará seis años y el de Subgobernador será de ocho años”.

El doctor Carstens rindió hoy mismo ante el Pleno de dicha Soberanía la protesta correspondiente que marca la ley.